



Observatorio Electoral de COPPPAL

Informe Final

Misión de Observación

Proceso electoral República de Ecuador 2023

Presentación

El Observatorio Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) fue debidamente acreditada como misión de observación por el Consejo Nacional Electoral en las Elecciones Anticipadas de la República del Ecuador tanto en la primera instancia del mes de agosto como en la segunda vuelta electoral del mes de octubre.

Durante los comicios del 20 de agosto, la COPPPAL desplegó una misión encabezada por uno de sus vicepresidentes, Harold Correa, quien se desempeñó como Jefe de Misión, coordinada por la Directora del Observatorio Electoral de Copppal Dolores Gandulfo, e integrada por 35 representantes de distintos países de América Latina (Chile, Argentina, México, República Dominicana, Panamá, Perú, y Uruguay).

En la segunda oportunidad, el 15 de octubre, la misión fue encabezada por Timoteo Zambrano, Vicepresidente de la COPPPAL por la Región Andina, como Jefe de Misión, coordinada también por Dolores Gandulfo, e integrada por 26 representantes de distintos países de América Latina (Argentina, Chile, México, República Dominicana, Panamá, Perú y Venezuela).

Antecedentes

De cara a las Elecciones Anticipadas del mes de agosto, la Misión inició sus actividades con un análisis normativo y político acerca del contexto pre electoral, desde lo general a lo particular, haciendo hincapié en esa oportunidad en algunos ejes que luego fueron profundizados, e incorporados otros, en el

mes de octubre.

- **Voto y sistema electoral**

El voto es obligatorio para los ciudadanos a partir de los 18 años y hasta los 65 años. Los jóvenes de 16 y 17 años, mayores de 65 años, ecuatorianos en el exterior, integrantes de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y personas con discapacidad, cuentan con voto facultativo.

A partir de las reformas del Código de la Democracia de finales del año 2019, las listas pasaron a ser cerradas y bloqueadas o en plancha, donde el elector marca la casilla de la lista de la organización política o alianza de su preferencia, no pudiendo elegir candidatos de distintas listas. Asimismo, las listas pluripersonales deben incluir un 25% de mujeres u hombres entre 18 y 29 años, dándoles así participación a los jóvenes.

Como sistema de representación proporcional, el método de asignación de escaños de asambleístas, parlamentarios andinos, consejeros provinciales, concejales, y vocales de juntas parroquiales, desde diciembre de 2019 es el método Webster, mecanismo que hasta ese entonces se utilizaba sólo para los asambleístas nacionales. Si bien el CNE refiere que este método da mayor representación a las minorías, quienes lo han criticado justifican su crítica en el aumento de la fragmentación y las dificultades que podrían presentarse para la gobernabilidad.

- **Demografía electoral**

El padrón electoral que se utilizó en las elecciones presidenciales y legislativas de 2023 es el mismo que se usó en las elecciones seccionales de febrero de este año. Es decir, que 13.450.047 los y las electores habilitados para votar. De ellos, 13.040.797 se encuentran en territorio nacional y 409.250 en el extranjero.

Si se analiza el padrón electoral total por género, se puede observar que son 6.823.832 electoras y 6.626.215 electores, habiendo un leve porcentaje superior de

mujeres en consonancia con lo que sucede en la mayoría de los procesos electorales de la región.

Por las circunscripciones especiales del extranjero, 409.250 ecuatorianos que están empadronados en el exterior están distribuidos en 101 zonas electorales, siendo éstas ciudades y regiones de 40 países distintos.

Respecto al padrón electoral por provincia, Guayas, Pichincha y Manabí son las tres provincias con mayor cantidad de electores, representando en conjunto el 52,11% del padrón. Mientras tanto, las provincias de Napo, Zamora Chinchipe, Pastaza y Galápagos no superan los 100.000 electores, siendo las de menor porcentaje de representación.

- **La aplicación de la figura “muerte cruzada” sumado a la convocatoria a elecciones.**

En el mes de mayo de este año, la Asamblea Nacional de Ecuador inició el proceso para un juicio político contra el Presidente de la República, Guillermo Lasso, por un presunto delito de peculado (malversación de fondos públicos).

En ese contexto fue que Guillermo Lasso invocó la “muerte cruzada” - figura prevista constitucionalmente pero que se aplica por primera vez -.

Esta misma fue posible debido a la Constitución de la República del Ecuador la cual, en el artículo 148 y, la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en el artículo 87, establece que el Presidente de la República podrá disolver la Asamblea Nacional entre otras causas por grave crisis política y conmoción interna, por una sola vez dentro de los tres primeros años de su mandato.

Entonces, las elecciones extraordinarias fueron consecuencia directa de esta disolución de la Asamblea Nacional de Ecuador.

Fue así que el 17 de mayo de 2023, Guillermo Lasso establece un proceso de disolución de la Asamblea Nacional y a su vez, llama a un proceso de elecciones anticipadas por medio del decreto No. 741¹.

Hasta la asunción de los nuevos representantes, el Presidente Lasso gobierna por decretos-leyes ya que no hay Asamblea que cumpla su función en la sanción de leyes. La misma norma establece que los comicios deben realizarse en un plazo máximo de noventa días posteriores a la convocatoria realizada por el CNE - que también tenía un plazo establecido para hacerla. El Consejo Nacional Electoral convocó a elecciones siguiendo los plazos previstos en la normativa para el 20 de agosto del mismo año.

- **Consulta Popular de Yasuní y Chocó Andino.**

En el interior de Yasuní² se encuentra la mayor reserva de crudo de Ecuador: más de 1.672 millones de barriles de petróleo, lo que lo convierte en el mayor proyecto en la historia de la explotación petrolera en este país latinoamericano. Asimismo, los alrededores de esta área natural protegida también resguardan este preciado recurso.

¹ El decreto enuncia lo siguiente:

- Artículo 1.-Disolver la Asamblea Nacional por grave crisis política y conmoción interna, de conformidad con el artículo 148 de la Constitución de la República del Ecuador. Artículo
- Artículo 2 .- Notifíquese al Consejo Nacional Electoral para que convoque a elecciones de (sic) dentro del plazo de 7 días de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 148 de la Constitución de la República. Artículo
- Artículo 3.- Notifíquese a la Asamblea Nacional la terminación de pleno derecho los periodos para los cuales fueron designados las y los asambleístas. Adicionalmente. La terminación anticipada de los contratos del personal legislativo ocasional. Esta disolución no otorga a las y los asambleístas ni al personal legislativo ocasional, derecho a reparación o indemnización alguna, conforme lo establece de manera expresa el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Este Decreto entrará en vigencia inmediatamente, a partir de su suscripción, sin perjuicio de publicación en el Registro Oficial".

² Yasuní es un parque nacional que se encuentra ubicado en el nororiente de Ecuador, en las provincias de Pastaza y Orellana. El Parque Nacional Yasuní, fue designado por la Unesco en 1989 como una reserva de la biósfera, es un símbolo para Ecuador y el mundo. Distintos estudios estiman que existen 150 especies de anfibios, alrededor de 600 de aves, así como más de 3000 de flora; colocándolo como una de las zonas más biodiversas del planeta. Del mismo modo, existe una población indígena en aislamiento voluntario que se mantiene conviviendo con el bosque, y que también necesita ser protegida.

El pueblo de Ecuador tuvo la responsabilidad de decidir a través de un referéndum si se lleva a cabo, o no, los proyectos extractivistas de explotación petrolera dentro del Parque Nacional Yasuní.

La Corte Constitucional de Ecuador respaldó los esfuerzos por la protección de esta porción de Amazonía, sin embargo, el gobierno de Lasso no detuvo las operaciones en la zona.

Pregunta de la Consulta Popular de Yasuní:

“¿Está usted de acuerdo en que el gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como el bloque 43, indefinidamente en el subsuelo?”

En el mismo sentido se llevó a cabo el referéndum sobre los proyectos de extracción de oro en Chocó Andino, cercano a Quito. La convocatoria a la consulta popular sobre la explotación de Minería Metálica en la Mancomunidad del Chocó Andino fue también aprobada por el Consejo Nacional Electoral, y se realizaría en 65 parroquias urbanas y rurales del cantón de Quito: Calacalí, Gualea, Nanegal, Nanegalito, Nono y Pacto, a través de cuatro preguntas.

- **La violencia política que atravesó el proceso.**

Uno de los principales ejes de análisis del Observatorio Electoral de la COPPPAL es la violencia política en la Región. La MOE tomó nota de la inseguridad y violencia en aumento en Ecuador, donde la Policía reveló que entre los meses de enero y junio de este año hubo 3513 asesinatos, 58 puntos más que el año 2022. En consonancia con esto venía también la violencia política.

El equipo de investigación del observatorio hizo un relevamiento de medios de comunicación, y pudo recabar que en el mes de julio habían sido dos los asesinatos: Rider Sánchez candidato a Asambleísta por la provincia de Esmeraldas, y Agustín Intriago, alcalde de la ciudad de Manta - provincia de Manabí -, quien había sido reelegido en las elecciones del mes de febrero, y había denunciado que era víctima de amenazas con anterioridad.



A tan solo once días de las elecciones anticipadas del mes de agosto, precisamente el miércoles 9 de ese mes, se tomó conocimiento que el candidato presidencial Fernando Villavicencio, fue asesinado luego de terminar una actividad política en Quito. Dos días después, la candidata a Asambleísta de la alianza 2-17 por la región de Los Ríos y 20, Estefany Puentes, fue atacada a disparos, que afortunadamente solo rozaron el brazo de la candidata. Continuando, y a tan sólo seis días de las elecciones, fue asesinado también el dirigente de Revolución Ciudadana de Esmeraldas, Pedro Briones.

El Observatorio Electoral de la Coppel en ese momento emitió un comunicado con razón del asesinato del candidato Villavicencio, condenando los hechos de violencia, llamando a que se lleve adelante una investigación precisa que esclarezca este lamentable hecho, y remarcando, una vez más, que “la violencia política nunca es el camino en una sociedad democrática y todos los actores políticos deben trabajar en conjunto para desterrar este tipo de actos que van en detrimento de la democracia, sus instituciones y del pueblo ecuatoriano”.

Con posterioridad a ello, la MOE se anotició de nuevos actos de violencia. El alcalde de la localidad La Libertad, Francisco Tamaris, de Revolución Ciudadana, denunció que fue víctima de un ataque con armas. Asimismo, el candidato presidencial de la alianza Acción Democrática Nacional, Daniel Noboa, denunció que se produjo una balacera en las inmediaciones de una caravana política que llevaba adelante y tuvo que suspenderse, aunque sabemos que las autoridades correspondientes descartaron un atentado en este caso. De similar manera, el día 19 de agosto, a un día de la jornada electoral, se llevó a cabo un tiroteo cerca del candidato presidencial Otto Sonnenhoizer, aunque en este caso la policía también referenció que el mismo tuvo que ver con un episodio delictivo.

De cara a la segunda vuelta electoral, la MOE tomó conocimiento de la muerte de un concejal de Durán, Bolívar Vera, que con anterioridad había sido secuestrado, así como de una denuncia presentada por la candidata Luisa González sobre un presunto plan para atacar contra ella, y la detonación de dos coches bombas en

Quito. Asimismo, se tomó conocimiento de la muerte de procesados y reclusos por el asesinato de Fernando Villavicencio.

- **El voto telemático para elecciones en el exterior.**

Para las elecciones de este año el CNE implementó esta modalidad de votación para las personas que residen en el exterior, se encontraban empadronadas y se inscribieron para ejercer su derecho al voto mediante esta modalidad. La inscripción inició en el mes de junio continuando hasta el mismo día de la jornada electoral, y dentro de los métodos de autenticación se encontraban el reconocimiento facial y preguntas de seguridad.

Así, los 409.250 ecuatorianos y ecuatorianas en distintas partes del mundo podían votar a través de cualquier teléfono inteligente, computadora o tablet que cuente con conexión a internet, necesitando solo encontrarse empadronados para el voto en el exterior y con cédulas o pasaportes vigentes para hacer uso de este tipo de votación. El sistema estaba dispuesto para funcionar en Canadá, Estados Unidos, Europa, Oceanía, África, Latinoamérica y Asia, desde las 9 a las 19 hs. de cada país.

Ténganse en cuenta que este grupo de electores/as se encontraban habilitados/as para votar el Binomio Presidencial, conformado por el Presidente y el Vicepresidente, Asambleístas nacionales, Asambleístas de las 3 Circunscripciones del Exterior, y la Consulta Popular Yasuní 2023.

Vale destacar que durante la segunda vuelta electoral, y en razón de los incidentes suscitados en el mes de agosto con el voto telemático, el Observatorio realizó un seguimiento pormenorizado. Así es que con el propósito de analizar y monitorear la implementación del voto telemático, durante la primera jornada electoral la MOE tomó nota de reclamos por dificultades y demoras que encontraron los electores y

electoras en el exterior para su ejercicio y por ello la MOE estuvo presente en el Centro de Voto en el Exterior del Consejo Nacional Electoral.

Con posterioridad a la primera jornada, se tomó conocimiento de la declaratoria de la suspensión de la modalidad del voto telemático para la segunda vuelta por parte del Consejo Nacional Electoral, quien tomó las recomendaciones de las misiones de observación electoral, y tomó la decisión de anular la votación y repetir la elección de Asambleístas Nacionales por la circunscripción del exterior en el mes de octubre.

Elecciones Primera Vuelta - 20 de agosto de 2023.

- **Actividades de la Misión durante la etapa pre-electoral**

Antes del arribo al territorio, la MOE realizó una reunión virtual con el candidato a asambleísta de “Construye 25”, Gabriel Bedón, quien se refirió a la violencia política y la afectación de ésta a su partido, además de la mención a la falta de aprobación del órgano electoral a que participe su partido del debate electoral llevado a cabo el domingo 13.

Ya desplegados en la semana del proceso electoral, la MOE concentró sus actividades en la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con la finalidad de interiorizarse en el proceso electoral e intercambiar percepciones con distintos actores institucionales, partidos políticos, académicos y representantes de la sociedad civil.

En esa línea, durante los días previos a la jornada electoral la MOE tuvo la posibilidad de reunirse con las autoridades del partido de Izquierda Democrática y el candidato presidencial Otto Sonnenhoizer, con la Vicepresidenta de Coppal Mujeres para la región andina, Wilma Andrade - donde se conversó sobre los desafíos que representa esta elección para el país y para la región - , y con posterioridad con el candidato a la Vicepresidencia de Revolución Ciudadana, Andrés Arauz, quien mostró la preocupación por la emigración de este último año y las dificultades de ese grupo en el empadronamiento, así como se conversó también

sobre los ataques y la violencia política durante la campaña, sobre todo ejercidas hacia la candidata presidencial de su binomio, Luisa González.

Asimismo, junto a la Misión de Observación Electoral del PARLASUR, la MOE de la COPPPAL se reunió con Leonidas Iza, líder de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) para conversar sobre las expectativas sobre la consulta popular de Yasuní y la participación de los pueblos indígenas en el actual proceso electoral.

Respecto a los órganos en materia electoral, y como en cada misión realizada desde COPPPAL, la MOE pudo mantener una reunión con el Consejo Nacional Electoral, órgano encargado de la organización de los comicios, en cabeza de su Presidenta, Ing. Diana Atamaint, a fin de conversar sobre esta organización, los desafíos ante el carácter anticipado de las mismas y la creciente violencia política acontecida en el último tiempo en el país, así como la importancia de la observación electoral internacional. Asimismo, y en consonancia, se reunió con el Tribunal Contencioso Electoral, su presidente Dr. Fernando Muñoz Benitez, su vicepresidenta Abg. Ivonne Coloma Peralta y demás magistrados del organismo, quienes expusieron sobre las funciones y acciones ejecutadas por el Tribunal de cara a las elecciones anticipadas y despejaron dudas sobre aspectos coyunturales del proceso y de las candidaturas, además de mencionar la situación de violencia política en general, y en razón de género en particular.

En el informe preliminar entregado al Consejo Nacional Electoral se hizo un recuento pormenorizado de cada una de las actividades en las que participó la MOE, sin embargo, es preciso destacar y no se puede dejar de mencionar alguna de ellas, organizadas por el CNE, como ser: la Inauguración de Voto de Personas Privadas de la Libertad (PPL) sin sentencia condenatoria ejecutoriada³, la inauguración del Voto en casa⁴ y el posterior recorrido de las rutas de observación, así como la inauguración y visita al Centro de Procesamiento Electoral de Voto en el Exterior, y

³ Según lo informado, son 4.756 los electores y electoras habilitados para ejercer dicho derecho, en 62 juntas receptoras de votos y en 39 Centro de Privación de la Libertad -

⁴ Se tomó conocimiento que fueron 112 las rutas dispuestas, con 166 juntas receptoras del voto, y que llega a 587 electores/as: 268 mujeres y 319 hombres

la Visita al Centro de Monitoreo de Sistemas. Asimismo la MOE participó de las charlas sobre el contexto político y social, las estrategias de seguridad y comunicacionales implementadas en este proceso electoral, la modalidad de votación telemática, participación política de la mujer, entre otras.

Asimismo vale volver a mencionar que, como en cada Misión de Observación, se estuvo en contacto y en reuniones con otras misiones de observación electoral a fin de compartir las percepciones de los distintos organismos sobre el proceso, y se realizaron reuniones de planificación, intercambio y planificación al interior de nuestra MOE.

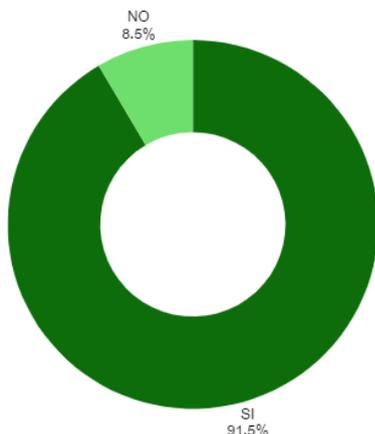
En forma paralela, dos delegados de la MOE se trasladaron a la provincia de Guayas y de Manabí para la jornada del día domingo, donde mantuvieron reuniones en las sedes provinciales del Consejo Nacional Electoral.

- **Jornada electoral**

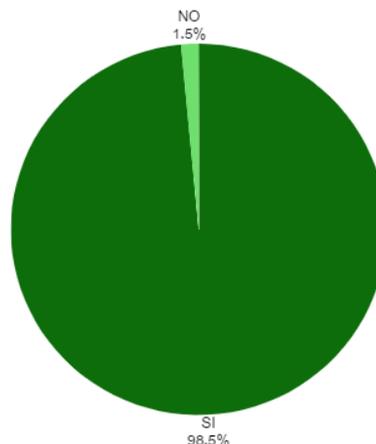
Durante la jornada del 20 de agosto, la MOE recorrió establecimientos en la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en Manabí y en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas. Inició sus actividades a primeras horas de la mañana participando del acto inaugural de la jornada electoral realizado por el Consejo Nacional Electoral, y desplegándose por distintos establecimientos a fin de observar la instalación y apertura de las juntas receptoras de votos.

En esta instancia, la MOE pudo observar que las juntas receptoras de voto contaban al momento de la instalación con todos los materiales correspondientes y que abrieron los comicios en el 92% de los casos, entre las 7.00 y 7.15 de la mañana.

¿Se integró la Junta Receptora de Votos con los miembros titulares o suplentes, acreditados previamente?

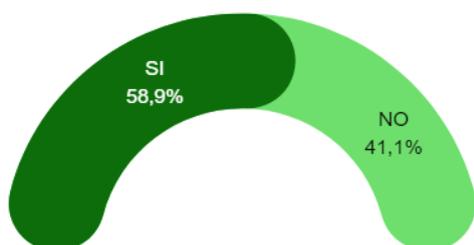


¿Se encontraban, al momento de la apertura, todos los materiales correspondientes a la caja electoral? (útiles, enseres, y documentos electorales)

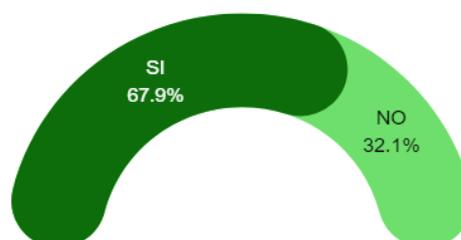


Respecto a la presencia de delegados de organizaciones políticas partícipes de la elección, se observó que había en los establecimientos fiscales generales para la firma de las actas de apertura pero no se vio un número muy elevado de ellos en cada junta receptora de votos, identificando su presencia en el 52% de los casos, aumentando este porcentaje a un 68% durante el desarrollo de la jornada.

¿Se encontraban presentes en el momento de la apertura de la JRV los delegados propuestos por los partidos políticos?



¿Se registra la presencia de delegados de los movimientos políticos y sociales que participan en la jornada?



Durante esta primera jornada se dejó sentado también que la delegación había observado que en algunos casos la distribución de las juntas receptoras de votos se encontraban con poca distancia, dificultando ello el secreto del sufragio (10% de los casos).

En atención a los episodios de violencia política acontecidos en la etapa previa a

¿Se registra presencia de efectivos de las FF AA en el exterior del recinto electoral?

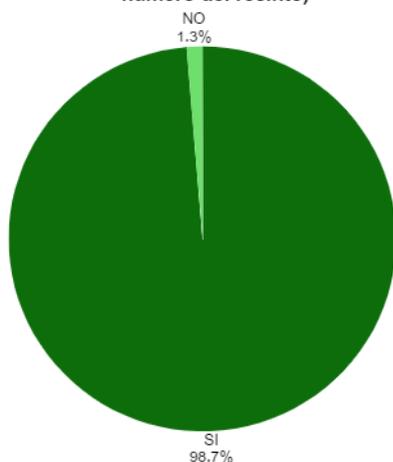


la jornada, se hizo principal hincapié en la observación de presencia de fuerzas de seguridad. Es así que se pudo notar una gran presencia de estas fuerzas tanto fuera como en el interior de los recintos, como así también que éstas tenían una marcada influencia en la organización electoral.

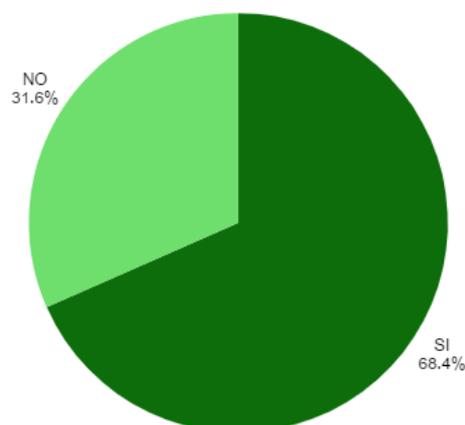
Vale destacar que cerca del mediodía, y a partir de diferentes reclamos por dificultades y demoras de los que la delegación fue tomando nota sobre el voto en el exterior, la MOE estuvo presente en el Centro de Voto en el Exterior del Consejo Nacional Electoral. En ese momento es que, y a modo de ejemplo, con ayuda in situ del personal del CNE, una persona demoró 30 minutos en poder ejercer su derecho al sufragio mediante esta modalidad.

En lo que respecta al contexto exterior y los establecimientos, los mismos se encontraban debidamente señalizados y con los listados de electores en el ingreso, facilitando así la fluidez del electorado. Asimismo, se destaca que, en lo que respecta a accesibilidad, no hubo grandes falencias en las facilidades para acceder a los recintos de personas con movilidad reducida, así como que en la mayoría de los recintos se pudo observar mesas de atención preferencial para las personas con discapacidad (89% de los casos).

¿Se encuentra debidamente identificado el recinto electoral? (cartelera en el exterior, con nombre y número del recinto)



¿Se observan filas de electores en el exterior del recinto electoral?



El proceso de cierre y escrutinio de las juntas receptoras de votos se desarrolló con normalidad sin observar conflictos en dicho momento, ni filas de electores esperando para votar al momento del cierre. Las mismas se llevaron a cabo a las 17 hs. en la totalidad de las juntas receptoras de votos observadas.

¿Se procede al cierre de la Junta receptora del voto en el horario estipulado, 17 horas?



¿Se observan electores en fila, al momento del cierre?



Los miembros de las JRVs demostraron conocimiento en los procedimientos a seguir tanto durante el cierre como en el escrutinio (en el 90 y 95% de los casos).

Asimismo, cabe destacar que no se observaron en las inmediaciones de los recintos electorales recorridos, en ningún momento de la jornada, propagandas, ni actividades de proselitismo e incidentes de violencia.

Al cierre de la jornada electoral, la MOE tomó nota del comunicado del CNE donde se anunció que la participación electoral siguió los parámetros de procesos anteriores, con un 82,26% del padrón, la asistencia de los representantes de fuerzas políticas en las juntas receptoras de votos fue del 71,35%, y no se registraron incidentes durante el desarrollo. Además, el CNE manifestó que el voto telemático en el exterior sufrió 7 ataques cibernéticos provenientes de siete países, que afectaron a la fluidez de la votación; sin embargo, los votos efectivamente consignados no fueron vulnerados.

Elecciones Segunda Vuelta - 15 de octubre de 2023.

- **Actividades de la Misión durante la etapa pre-electoral**



En la misma línea que en la primera vuelta electoral, durante esta instancia se mantuvieron reuniones antes de llegar al territorio, esta vez con representantes de la sociedad civil y académicos. Así es que se pudo conversar con Juanita C. Francis Bone, presidenta de la fundación de Acción Social e Integral de Mujeres de Asfalto y activista en S.O.S Esmeraldas, con Simón Pachano, coordinador académico y analista político, y Leonidas Iza, líder de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Además de ello se organizó una reunión de capacitación virtual interna sobre el rol de la misión en la observación electoral del día domingo, y se participó de la jornada de capacitación ofrecida por el CNE.

Una vez en la ciudad de Quito, la MOE de la Coppal se reunió con la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Ing. Diana Atamaint, a fin de conocer los aspectos técnicos y logísticos inherentes a esta instancia electoral, intercambiando percepciones y desafíos que percibía el órgano de cara a la segunda vuelta.

Asimismo se reunió con el Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, Dr. Fernando Muñoz Benitez, Joaquín Viteri y Ángel Torres, jueces del Tribunal, donde se pudo conocer su labor entre ambas instancias, tomando conocimiento que la mayoría de las denuncias y acciones presentadas sobre las elecciones anticipadas guardaban relación al voto en el exterior.

Es preciso mencionar que la MOE solicitó reunión con los candidatos/as y/o representantes de las fuerzas políticas participantes de la segunda vuelta electoral, pudiendo reunirse nuevamente con el candidato a la Vicepresidencia de Revolución Ciudadana, Andrés Arauz, donde se conversó acerca de las preocupaciones de su fuerza política, pero no teniendo respuesta favorable a la reunión con el candidato Daniel Noboa o representantes de su fuerza política. De todas formas la MOE asistió a la presentación de la vocera de este partido María Beatriz Moreno, actividad organizada por el CNE.

Asimismo, se volvió a participar de la agenda propuesta por el Consejo Nacional Electoral, como ser: la inauguración del Programa de Observación Electoral Internacional, la del voto de personas privadas de la libertad (PPL) sin sentencia condenatoria ejecutoriada, y del recorrido del programa del Voto en Casa, así como

de la visita al Centro de Procesamiento Electoral de Voto en el Exterior, y al Centro de Monitoreo de Sistemas. Se participó también en la conversación con voceros de las fuerzas políticas que participan de esta instancia, como también de la charla sobre participación política de la mujer.

- **Jornada electoral**

En esta oportunidad la MOE se dividió en tres grupos de observadores y observadoras que recorrieron establecimientos de la provincia de Pichincha. Al igual que en la primera vuelta electoral, el jefe de la Misión y la Coordinadora de la misma, Timoteo Zambrano y Dolores Gandulfo respectivamente, asistieron a la inauguración de la jornada realizada por el Consejo Nacional Electoral.

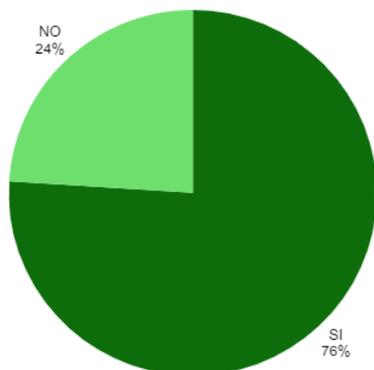
A primera hora de la mañana, los delegados pudieron observar que en igual línea que en el mes de agosto los comicios iniciaron entre las 7 y las 7.15 hs de la mañana, con el material electoral en buen estado, completo y a tiempo.

Indique la hora que inició la apertura de la JRV

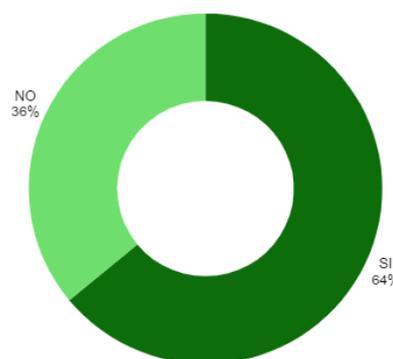
ENTRE 7.00 Y 7.15 HS.
71%

En este momento de la jornada electoral se observó la presencia de delegados de organizaciones políticas en un 76% de los casos, siendo este número 7 puntos porcentuales más arriba que en aquella ocasión. En el 66% de los casos la presencia de electores y electoras, realizando fila esperando la apertura de las juntas receptoras de votos.

Al momento de apertura, estuvieron presentes en la JRV los delegados de las Organizaciones Políticas?



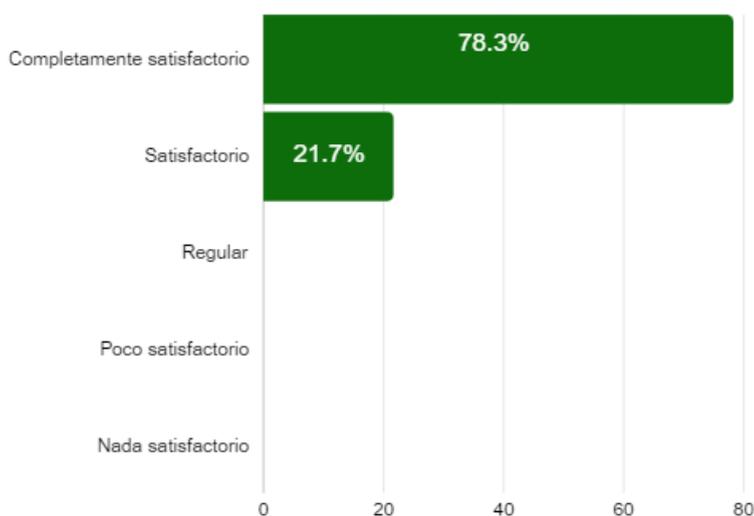
¿Observó personas realizando fila al momento de la apertura de la votación?



Durante el desarrollo de la jornada, si bien se vio que los recintos electorales contaban con el resguardo policial, se pudo notar menor presencia de fuerzas de seguridad tanto fuera de los recintos como en el interior de ellos respecto a lo observado por la Misión en la primera vuelta electoral.

Los delegados pudieron observar que todos los recintos electorales recorridos los mismos se encontraban debidamente identificados y con el listado de electores correspondientes al mismo en el ingreso al recinto. Respecto a la garantía del voto secreto, los delegados de la MOE calificaron su respeto durante la jornada electoral como satisfactorio y completamente satisfactorio.

¿Cómo calificaría el respeto al voto secreto durante la Jornada Electoral?

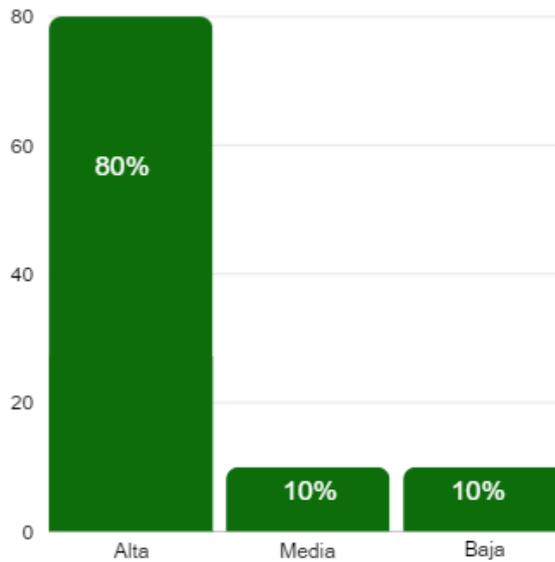


Asimismo, y en línea con lo manifestado en el informe de la primera vuelta electoral, los delegados de la MOE no encontraron grandes falencias en lo que respecta a la accesibilidad de los recintos para personas con movilidad reducida, observándose en esta oportunidad en todos los casos instaladas y debidamente señalizadas las Mesas de Atención Preferente (MAP)

Es menester destacar que no se observó en ninguno de los casos, en las inmediaciones de los recintos electorales recorridos por la MOE incidentes de violencia o propaganda electoral. Respecto a la presencia de delegados de fuerzas políticas durante el desarrollo de la jornada electoral, se pudo observar que los mismos se encontraban en su mayoría en los recintos electorales, pero no en cada JRV.

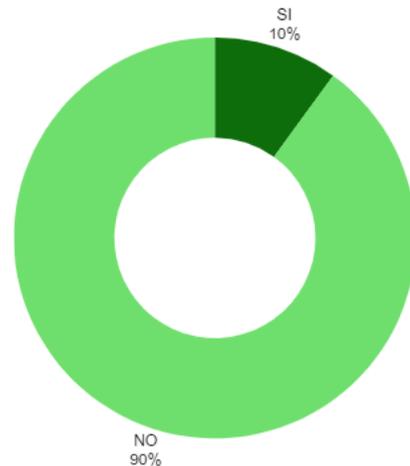
Los delegados de la MOE destacan y reconocen una alta participación de la juventud en la conformación de las autoridades de las juntas receptoras de votos.

Defina la participación política de los jóvenes, en los diferentes roles, como:



Respecto al proceso de cierre y escrutinio de las juntas receptoras de votos, los delegados de la MOE pudieron observar que el mismo se desarrolló con normalidad, en el horario previsto de las 17 hs., con celeridad y sin observar conflictos.

¿Observó personas esperando para votar a las 17h00?



Al igual que en la primera vuelta electoral, al cierre de la jornada electoral el CNE anunció por comunicado que la participación electoral fue del 82,33%, resultado que sigue con los parámetros históricos de participación.

Respecto al voto en el exterior la MOE le dio especial seguimiento debido a las dificultades acontecidas durante las elecciones anticipadas del mes de agosto con la aplicación del voto telemático y la posterior decisión de volver al voto en las oficinas consultas. Es así que, producto de ese seguimiento, se tomó conocimiento el día viernes 13 de octubre el Pleno del Consejo Nacional Electoral aprobó la suspensión de las elecciones en las zonas electorales de Nicaragua, en razón del no reconocimiento de la embajada de Ecuador en dicho país, Israel, debido al conflicto bélico, y Rusia y Bielorrusia a raíz del retraso de los paquetes electorales.

Padrón y participación Electoral

Por parte del equipo técnico del Observatorio electoral de la Coppal se incorpora siempre en sus análisis datos de la participación electoral, por la importancia que adquiere este índice para la consolidación democrática.

Padrón electoral

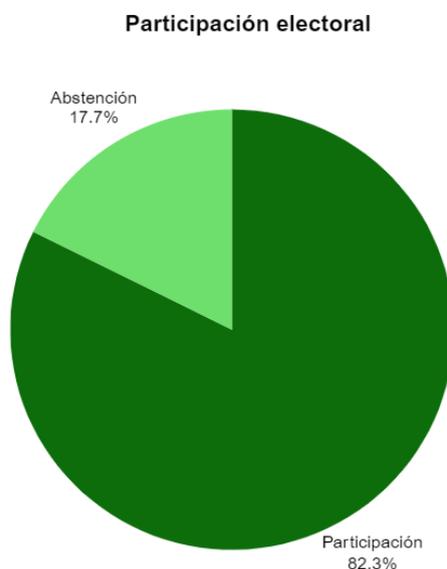
El padrón electoral estaba compuesto por 13.450.047 electores habilitados para votar. De ese total de electores, 13.040.797 se encuentran en el país, y 409.250 corresponden al padrón electoral en el exterior, representando éste un 3% del padrón total.

Si analizamos el padrón electoral total por género, podemos observar que son 6.823.832 electoras y 6.626.215 electores, habiendo un leve porcentaje superior de mujeres en consonancia con lo que sucede en la mayoría de los procesos electorales de la región.

Al analizar la situación por provincia se observa que Guayas, Pichincha y Manabí son las tres con mayor cantidad de electores, representando en conjunto el 52,11% del padrón. Mientras tanto, las provincias de Napo, Zamora Chinchipec, Pastaza y Galápagos no superan los 100.000 electores, siendo las de menor porcentaje de representación.

Participación electoral

Respecto a la participación electoral total para la dignidad presidencial en la segunda vuelta electoral - los datos son similares en ambas instancias -, fueron 11.076.052 los electores/as que acudieron a las urnas, siendo esto un 82,3% del padrón, con una abstención del 17,67% (2.377.926 electores/as).



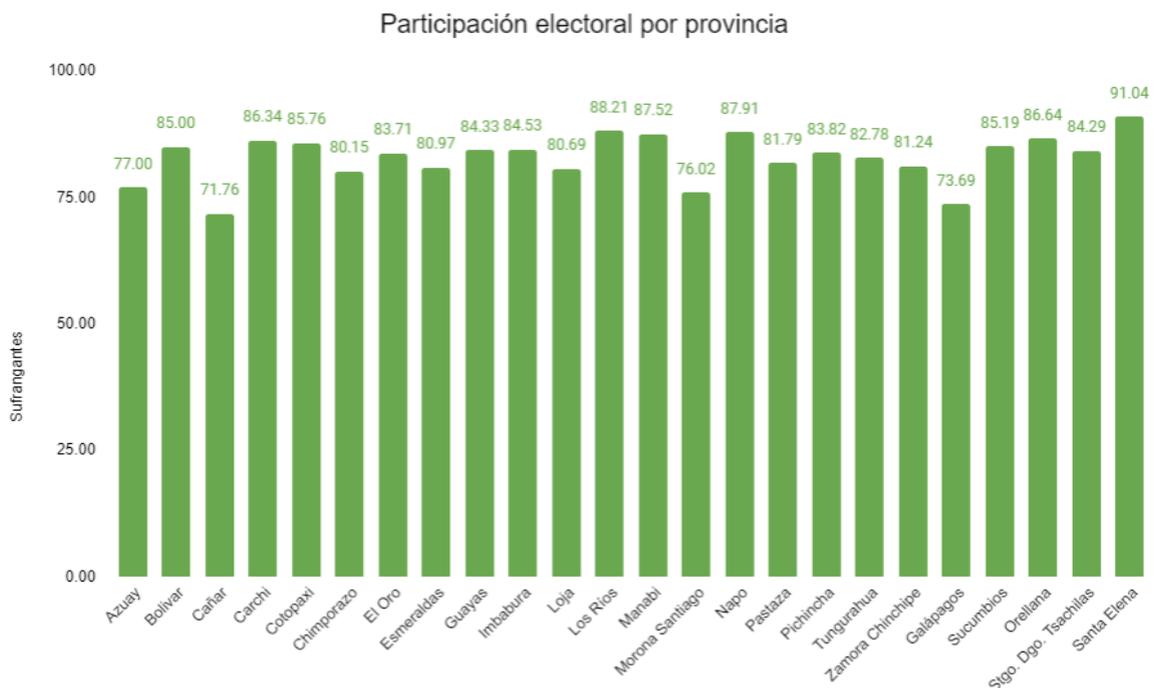
Cabe aclarar que se dio seguimiento a la participación durante toda la jornada, con corte a las 10 hs. se tomó conocimiento por el CNE que la participación fue del 11,78% del padrón, aumentando a 43,72% al informe a las 13 hs. - siendo en las mesas preferentes, un 52,20% de hombres y un 47,80% de mujeres -.

En relación al Programa de Voto en Casa realizado el día viernes 13 de octubre, se tomó conocimiento que fueron 526 los ciudadanos y ciudadanas que sufragaron mediante este programa: 236 mujeres y 290 hombres, de un total de 587 electores/as inscriptos/as.

Respecto a la participación electoral por provincia, se observa que, de las 24 provincias, solo cuatro no alcanzaron el 80% de participación, siendo Cañar la de

menor participación (71,76%), seguido por Galápagos (73,69%), Morona Santiago (76,06%) y Azuay (77%)

La provincia con mayor participación fue Santa Elena con el 91,05%, seguida por Los Ríos (88,21%), y Napo (87,91%).



Para las elecciones en el exterior, según el recuento de votos por parte del CNE la participación fue del 37,25% en Europa/Asia/Oceanía, 30,61% en América Latina/ El Caribe/ África, y 21,79% en Estados Unidos / Canadá.

Consideraciones finales y recomendaciones

Debate electoral

- Pensar en normativas que contemplen cierta flexibilidad en situaciones como las acontecidas en este proceso electoral con el asesinato de Villavicencio para garantizar que todas las fuerzas políticas puedan ser partícipes de los debates electorales a fin de que haya una equidad y puedan expresar sus propuestas a la ciudadanía en esas condiciones.
- Trabajar desde el Consejo Nacional Electoral en el incentivo a aumentar la presencia de delegados de fuerzas políticas participantes de los comicios en las JRV y en las distintas fases del proceso.

Capacitación MJRV

- Seguir fortaleciendo la capacitación de los miembros de JRV, que las instancias de capacitación sean obligatorias en todas las instancias electorales para todos los miembros y así lograr que puedan actuar con autonomía y autoridad sobre la organización electoral

Violencia política

- Analizar con profundidad el impacto de la violencia político electoral creciente en el país, promover la investigación y el esclarecimiento de cada uno de los hechos y pensar acciones positivas en pos de erradicar este tipo de violencia que va en detrimento de la democracia

Presencia de delegados

- Trabajar desde el Consejo Nacional Electoral en el incentivo a aumentar la presencia de delegados de fuerzas políticas participantes de los comicios en las JRV y en las distintas fases del proceso.

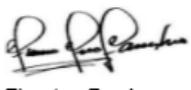
Voto telemático

- Continuar con la investigación sobre los ataques al sistema de voto

telemático en el exterior a fin de conocer sus causas, y realizar un análisis exhaustivo de la funcionalidad y éxito de esta modalidad de votación para garantizar el derecho al voto de los ciudadanos en condiciones de seguridad y transparencia.



Harold Correa
Jefe de Misión Electoral
1era Vuelta



Timoteo Zambrano
Jefe de Misión Electoral
2da. vuelta Vuelta



Dolores Gandulfo
Directora
Observatorio Electoral Coppal

Anexo

a) Listado de Observadores de MOE 20/8/2023

	Observador/a	Nacionalidad
1	Harold Correa (Jefe de Misión)	Chilena
2	Dolores Gandulfo (Coordinadora)	Argentina
3	Jorde Drkos	Argentina
4	Jorge Garcia Córdova	Mexicana
5	Fausto Liz	Dominicana
6	Claudia Moquete	Dominicana
7	Martín Clavijo	Uruguaya
8	Nidia Paulino Valdez	Dominicana
9	Leonel Falcón Guerra	Peruana
10	Luisa Maria Medrano Rojas	Dominicana
11	Pedro Jose Caceres	Dominicana
12	Gerardo Morris	Peruana
13	Vanessa Rodriguez	Dominicana
14	Maria Victoria Hernandez	Dominicana
15	Perla Beatriz Peña Pacheco	Dominicana
16	Nelson Rafael Cosme Galán	Dominicana
17	Juan Carlos Marte Duverge	Dominicana
18	Jan Carlos Valdez Hernandez	Dominicana
19	Eddylith Mercedes Cruz Cruz	Dominicana
20	Clara Inés Díaz Ángeles	Dominicana
21	Brenda Maciel Burgos Hernández	Dominicana
22	Oscar Emmanuel Corcino	Dominicana
23	José Rafael Santana	Dominicana
24	Omara Corporan	Dominicana
25	Jose Luis Peña Paulino	Dominicana
26	Deligne Alberto Ascención Burgos	Dominicana

27	José Luis Valera	Dominicana
28	Rafael Santos	Dominicana
29	Amado Díaz	Dominicana
30	Ronald Santana	Dominicana
31	José M. Bonilla	Dominicana
32	Erika Reyes	Dominicana
33	Luísagna Fermin	Dominicana
34	Ibrain E. Valderrama A	Panameña
35	Catalina Olea	Dominicana

b) Listado de establecimientos recorridos Elecciones 20/8/2023

1. Colegio Simón Bolívar
2. Colegio 24 de Mayo
3. Universidad Indoamérica
4. Colegio Intisana
5. Colegio Central Técnico
6. Unidad Educativa Municipal Quitumbe
7. Colegio Paulo VI
8. Colegio Manuela Cañizares
9. Instituto Nacional Mejía
10. Colegio Spelman Femenino
11. Universidad Politécnica Salesiana Sur
12. Unidad Educativa Municipal Quitumbe)
13. Colegio Humanístico Quito
14. Unidad Educativa Pérez Pallares
15. Colegio Juan Pío Montúfar
16. Centro de Procesamiento Electoral (CPE) - Abracol
17. Centro de mando

18. Establecimientos dispuestos por el CNE en Manabí y en la ciudad de Guayaquil.

c) Listado de Observadores de MOE 15/10/2023

	Observador/a	Nacionalidad
1	Timoteo Zambrano (Jefe de Misión)	Venezolana
2	Dolores Gandulfo (Coordinadora de Misión)	Argentina
3	Harold Correa	Chilena
4	Leonel Milton Falcon Guerra	Peruana
5	Elic Fernandez	Dominicana
6	Ibrain Valderrama	Panameña
7	Jorge García Cordova	Mexicana
8	Catalina Olea	Dominicana
9	Gilmary Heriquez	Venezolana
10	Alejandro Guillier Álvarez	Chilena
11	Fausto Liz	Dominicana
12	Yasmilet Ariras	Dominicana
13	Luis Miguel Perez Marte	Dominicana
14	Jhon Richard Paniagua Feliz	Dominicana
15	Rafael Felix Santos Paulino	Dominicana
16	Rosa América Martinez Jorge	Dominicana
17	Rosendy Polanco	Dominicana
18	Robert Ramon Arias Fernandez	Dominicana
19	Miguel Valenzuela	Dominicana
20	Carla Esquea Abreu	Dominicana
21	Manuel Alejandro Vargas Acosta	Dominicana
22	Juan José Rojas	Dominicana
23	Jorge Martinez	Dominicana

24	Loydin Rijo	Dominicana
25	Anyela Reyes	Dominicana
26	Anatalio Aquino	Dominicana

d) Listado de establecimientos recorridos Elecciones 15/10//2023

1. U.E. de las Fuerzas Armadas Colegio Militar Eloy Alfaro.
2. U.E. Madre de la Divina Gracia.
3. Unidad Educativa San Rafael.
4. U.E. Santo Tomas de Aquino.
5. Escuela Patronato Nacional del Niño.
6. Unidad Educativa Saint Dominic.
7. U.E. Borja Monserrat.
8. Escuela Miguel del Hierro.
9. U.E. Don Bosco.
10. Unidad Educativa Hermano Miguel La Salle.
11. Colegio La Providencia.
12. Colegio Diez de Agosto.
13. U.E. Particular Francisca de las Llagas.
14. Academia Cotopaxi.
15. Escuela Roberto Espinoza.
16. E.G.B. Víctor Manuel Peñaherrera
17. U.E. El Prado.
18. E.E.B. Carlos Aguilar.
19. Colegio Alemán.
20. Colegio Menor San Francisco de Quito.
21. Centro de mando